

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESCOB CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Guaranda, siendo el día lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, Av. La Prensa y Galo Vasconez O., perteneciente al cantón Guaranda Provincia de Bolívar, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: 1) BORJA ESCOBAR DIEGO HERNAN quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones; 2) BORJA ESCOBAR JENNIFFER NATHALI quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas participaciones; y, 3) BORJA ESCOBAR LUIS FELIPE quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones. Las participaciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señorita BORJA ESCOBAR JENNIFFER NATHALI con fundamento en lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2018

Preside esta junta la señorita BORJA ESCOBAR JENNIFFER NATHALI en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor BORJA ESCOBAR LUIS FELIPE en su calidad de Gerente General. La señorita Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. La señorita Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.- Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Socios. Interviene el señor BORJA ESCOBAR DIEGO HERNAN y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que pasa a formar parte de la presente acta.

La señorita Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2018.

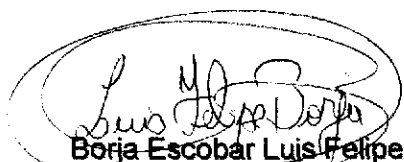
Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance General , Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de

Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2018. Secretaria procede con lo dispuesto por la señorita Presidente. Interviene la señor BORJA ESCOBAR DIEGO HERNAN y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2018, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios, la Junta Universal de Socios **RESUELVE:** Aprobar Balance General , Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2018.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, la señorita Presidente de la compañía siendo las once horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, siendo las doce horas diez minutos, se da lectura al Acta, y el señor BORJA ESCOBAR LUIS FELIPE mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la señorita Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta General Universal de Socios por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el Acta de la presente Junta sin modificaciones.

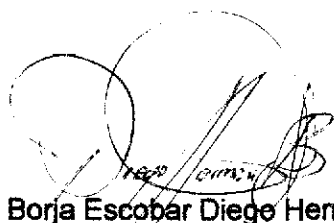
La señorita Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.



Borja Escobar Luis Felipe
Gerente General-Secretario-Socio



Borja Escobar Jenniffer Nathali
Presidente-Socia



Borja Escobar Diego Hernán
Socio